

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 03

FECHA: *jueves 10 de febrero de 2011*

HORA: *3:00 p.m.*

LUGAR: *Granja Experimental Bengala*

ASISTENTES: Jaime Botero Restrepo

Presidente Consejo de Facultad

Rubén Darío Chávez Arcila

Director de Programa Ingeniería de Alimentos

Magda Ivonne Pinzón Fandiño

Asesora de Investigaciones

Julián Tobón Velázquez

Director Programas

Rigoberto Villa Ramírez

Representante de Docente

Germán Antonio Giraldo Giraldo

Representante de Docentes

INVITADOS: Diego Arias Gómez

Plantas Piloto

Olga Lucía Torres Vargas

Docente

Jaime Hurtado Villegas

Docente

Sandra Yolanda Valencia Castillo

Docente

Fernando Montoya Palomino

Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del Quórum*
2. *Selección Docentes Programa Ingeniería de Alimentos*
3. *Reglamento Proyecto de Grado*

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

No asistieron a la reunión Raúl Hernández Zarta Representante de los estudiantes, y el Representante de Egresados Juan Carlos Londoño.

Se leyó el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 03

2. SELECCIÓN DOCENTES PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

El Ingeniero Rubén Darío Chávez Arcila tomó la palabra diciendo, el Espacio Académico Investigación de Operaciones lo venía orientando la docente Natalia Ramos Beltrán, quién envió un correo el lunes pasado manifestando no poder dirigir dicho espacio académico durante el semestre por motivos personales, por lo que solicita nombrar al docente Jorge Carlos Ocampo quién concursó en la convocatoria pasada y no cumplió con los requisitos exigidos por el concurso, él ha orientado la asignatura Organización y Métodos que es el mismo espacio académico Investigación de Operaciones en el Programa Administración de Negocios.

El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad nombrar por necesidad del servicio y por una sola vez al docente Jorge Carlos Ocampo Sepúlveda, para orientar el espacio académico Investigación de Operaciones.

*El Director del Programa Ingeniería de Alimentos, intervino diciendo por la cantidad de estudiante el Vicerrector Académico lo autorizó para dividir el grupo en el Espacio Académico de Biología, se había propuesto que la docente Lina María Arbeláez dirigiera los dos grupos, se quedó en hacer la consulta por ser funcionaria de la Universidad si se le permite. Al respecto el Vicerrector Académico le dio copia de una comunicación, en la cual se trata de dar claridad porque la legislación que se está tomando en este documento es la que se le aplica a la rama judicial y a los jueces para que ellos puedan orientar o utilizar parte de su tiempo en dirigir cátedras en las universidades, este mismo concepto se está utilizando para los empleados públicos, **“el funcionario administrativo de la Universidad del Quindío que cumpla los requisitos exigidos para orientar hora cátedra hasta por 16 horas semanales, debe participar en el concurso público de meritos conforme lo establecido al Acuerdo No. 02 del 2000, prestar sus servicios por fuera de la jornada laboral sobre todo si dentro de las funciones está la atención de público para no entorpecer el normal desarrollo de sus funciones, si dentro de sus funciones no está la atención al público y cuenta con el permiso de su Jefe inmediato podrá orientar hasta 5 horas cátedras dentro de su jornada laboral”**:*

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos aclara que la docente Lina María Arbeláez tiene 9 horas, 4 las orienta durante su jornada de trabajo y las otras 5 a las 7.00 a.m y a medio día.

Dicha solicitud fue negada por el Doctor Jaime Botero Restrepo, quién es el Jefe Inmediato, por considerar que estaría utilizando parte de su labor como funcionaria.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 03

3. REGLAMENTO PROYECTO DE GRADO

El Docente Rigoberto Villa Ramírez, antes de presentar el Reglamento Proyecto de Grado expuso una panorámica de lo que se ha realizado con los Programas tecnológicos durante el año 2004 al año 2010, lo que tienen que ver con trabajos de grado, monografías, pasantías, esto nos ayudará a tomar bases justas en la aprobación del Proyecto de grado, porque permite tener una visión más amplia con respecto a los Programas tecnológicos y como aplicar esto en Programas profesionales, el Acuerdo como tal que se tiene, habla de que todos los estudiantes de la Facultad deben presentar trabajos de grado en diferentes modalidades, hacer una presentación de los 3 Programas tecnológicos cómo se hace el proceso y donde se han hecho, una vez pasado este proceso se procede a estudiar la reglamentación.

Da inicio a la socialización del Proyecto de Grado en el Artículo 1º hasta el Artículo 8 y se acordó continuar con la discusión en el próximo Consejo de Facultad.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 5:30 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria



***FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD***

ACTA No. 03